

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Domingo 14 de Octubre de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 397.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA. Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Morería, 1.

TRASLADO.

Queda desde 1.º del actual trasladado el despacho del «Banco de Gerona» de la calle de Albareda á la de la Zapatería Vieja número 4, bajos.

COLOCACION.

Un licenciado del ejército con buena hoja de servicio, la desearia de portero en alguna oficina ó criado en alguna casa de caballeros. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA CRISIS.

La fusion ha muerto.

De su funesto paso por las regiones del poder guardará imperecedero recuerdo el país contribuyente.

¡Séale la historia benigna!

Estamos en plena crisis.

No nos engañábamos cuando ha tiempo dijimos que la solucion de la crisis que habia de dar lugar la caída del gabinete Sagasta, seria el problema mas árduo que se habria presentado á nuestro jóven monarca desde la restauracion.

Seria prolijo discurrir sobre el carácter que presenta la actual crisis, porque son en número infinito los detalles de que está revestida, y segun la importancia que se dé á unos ó á otro, varia aquel completamente.

Sin embargo, sobresale sobre todo la necesidad de que la solucion nos encamine á la formacion definitiva de un gran partido liberal y al planteamiento de las reformas que exigen imperiosamente nuestra administra-

cion, nuestro ejército y nuestras colonias.

Aunque convencidos, de que hay que atender ante todo al país, y que al país lo que más le interesa es la moralidad garantida, el orden asegurado y la paz duradera, en los actuales momentos hemos de dar forzosamente la preferencia á lo que se refiere á la formacion del gran partido liberal, ya que no es posible atender á lo primero sin resolver antes la crisis y á nuestro modo de ver, no lo es tampoco que tenga esta solucion práctica, sin llegar ante todo á lo segundo.

Al encomendar al Sr. Posada Herrera la formacion de un ministerio, se ha buscado una fórmula de transaccion y sin que esté en nuestro ánimo la intransigencia, como cien veces hemos dicho, hemos de confesar que en dicho hombre público por si solo, no vemos suficiente influencia para dar una solucion definitiva al complicado problema que hoy presenta la política española.

En los actuales momentos, un gobierno de transaccion no seria sino dar un nuevo plazo á lo que la necesidad exige imperiosa é inmediata resolucion.

Y que así seria, no somos nosotros solos quienes lo creemos, pues no hay más que leer la prensa de todos los matices y á escepcion de algun periódico que á la subida de un nuevo ministerio teme ver la cesantía de algunos colaboradores, todos están unánimes en que para tintas neutras ha tenido ya bastante el país con los hombres de la fusion.

No ha muchos dias lo dijimos, ni débiles ni intransigentes y hoy lo repetimos, ni una cosa ni otra deben mostrarse los prohombres de nuestro partido en los actuales momentos; pero en el término justo en que deben obrar, es preciso que no olviden las circunstancias todas, en que al país ha colocado el gobierno presidido por el señor Sagasta, conviene que recuerden á lo que condujo la ruptura de éste con sus amigos de antes y por consiguiente que no es preciso caer

dos veces en la misma falta.

Siendo como es una necesidad la formacion definitiva de un gran partido liberal, llegado el momento oportuno para conseguir aquella, no hemos de ser obstáculo á su realizacion, pero para que no se nos tache ni de inocentes, ni de inespertos, hemos de olvidar las lecciones de la esperiencia ni creer en los lamentos de los ingratos.

Sea cual fuere la solucion de la crisis, nosotros no abandonamos jamás ni nuestros principios ni nuestros amigos.

Ojalá el resultado sea beneficioso para el país, para las instituciones y para la libertad.

CACHOS.

Por fin el señor presidente del Consejo puesto entre la espada y la pared decidióse por presentar al rey las dimisiones de todos los ministros, que S. M. aceptó en el acto.

Es la sola cosa acertada que ha hecho el señor Sagasta desde que subió al poder.

Segun parece se ha venido calumniando al gabinete Sagasta al suponersele rehacio en presentar su dimision, puesto que, segun los periódicos fusionistas, su propósito firme era dimitir hace tiempo, pero... no encontraban razon alguna en que apoyarla.

A Dios gracias se encontró por fin, y héla aquí, segun *La Correspondencia de España*:

«Al presentar hoy las dimisiones los ministros no hacen más que realizar el acto que se impusieron desde los acontecimientos insurreccionales del mes de Agosto. Entonces, y antes del viaje de S. M. el rey á Alemania, manifestaron deseos terminantes de retirarse; y si entonces conservaron sus carteras, fué para que S. M. el rey efectuara primero su viaje de inspeccion al ejército y despues el que tenia proyectado á Alemania. Desde entonces el ministerio ha creído que su mision era de orden público, y los decretos, importantes muchos de ellos, firmados estos dias, eran trabajos hechos de antemano y de orden puramente administrativo. Asegurado hoy el orden público, el gabinete se apresura á dejar en libertad á la corona para que elija nuevos consejeros responsables.»

La Correspondencia lleva escritas muy buenas últimas horas, pero hay que convenir en que, para el país, las dos últimas líneas de su transcritto suelto, constituyen una de las mejores que haya publicado durante su vida.

Como de costumbre y mayormente atendido el estado de desbarajuste en que ha dejado la política el señor Sagasta, lo que se habla y se escribe acerca de la resolucion de la crisis es increíble. En cuanto á candidaturas, cada periódico madrileño sirve por lo ménos tres ó cuatro á sus abonados.

Una cosa, empero es de notar; en ninguna combinacion figuran para nada los centralistas, y se comprende; el país está harto de mistificaciones conservadoras.

Y de liberales de *double*.

El último gobierno Sagastino, el ministerio *chico*, como se le llamaba, no ha desdecido ni en las postrimerias de su mania en hacer las cosas tarde y mal.

Hasta la noticia de su caída la transmitió á provincias con más de veinte y cuatro horas de retardo.

El señor Sagasta antes de verse obligado á dimitir propuso la siguiente fórmula de transaccion con la izquierda: dejar las cosas como están y plantear el sufragio universal.

Pues ya era una base aceptable dirán algunos.

Tal parece en efecto á primera vista, pero hay que advertir que el sufragio universal del jefe de la fusion no es el que conoce y entiende todo el mundo.

Se trata de un sufragio universal científico.

¡Científico!

Decididamente la naturaleza puede haberle negado al señor Sagasta estas ó aquellas dotes, pero en cuanto á inventiva no pudo mostrarse más pródiga con él.

¡Sufragio universal científico!

Uff.

Dijimos que el señor Romero Giron en sus deseos de morir sin testamento, *únicamente* había nombrado últimamente algo más de una cincuenta de magistrados; pero ahora resulta que nos quedamos cortos.

El ministro de Gracia y Justicia del último gabinete fusionista, ha sido mucho más rumboso de lo que nos figurábamos. Quince columnas de la *Gaceta* llenas de centenares de nombramientos del personal de la judicatura, es lo que lega á la posteridad el defensor de Monasterio.

Valiente memoria va á quedar del paso del Sr. Giron en el ministerio de Gracia y Justicia.

Ni la que se guarda del diluvio universal.

Un suelto de *La Correspondencia* anotado por *El Liberal*.

El suelto:

«S. M. el rey don Alfonso ha ido, despues de la recepcion, á cazar con el rey don Fernando de Portugal á la Casa de Campo. Es un obsequio que parece le tenia ofrecido para su vuelta del extranjero. Por esto el señor Sagasta no ha podido presentar las dimisiones del gabinete tan temprano como esperaba.»

La nota:

«Una coincidencia.

Mientras el rey perseguía á los conejos, el señor Sagasta cogía la liebre.»

O la liebre le cogía á él.

El Correo, periódico ministerial y de cámara nada menos, dice que todos (¿los fusionistas?) convienen en que el señor Sagasta recibirá el encargo de formar un nuevo ministerio, en cuyo caso procurará formarlo de amplia conciliación (!); pero que si la izquierda sigue negándose á entrar en tratos con él, (¡y vaya si seguirá!) y el rey le mantiene su confianza, formará un ministerio homogéneo.

Pero lo bueno estriba en que á renglon seguido confiesa el colega fusionista que esto significaría un retroceso, y tropezaría con graves dificultades..... la primera de las cuales sería sencillamente la de no poder vivir.

De todo lo cual resulta por confesion propia, que al señor Sagasta lo único que le resta que hacer es irse á su casa.

Que es lo que hace tiempo venimos nosotros diciendo.

Para que se vea como estábamos en lo cierto al afirmar en el último número de *EL CONSTITUCIONAL* que la izquierda no entraría en inteligencia con el señor Sagasta, veáanse los acuerdos tomados por el directorio de nuestro partido en su última reunion. con asistencia del Sr. Martos.

1.º Rectificar los de la reunion anterior, esto es, esperar con calma y con prudencia el resultado de los acontecimientos, y en su consecuencia poner en práctica despues lo que se juzgase mas conveniente para el pais.

Y 2.º Si el Sr. Sagasta fuese el

encargado de la formacion del nuevo ministerio y solicitara elementos de la izquierda, negárselos en absoluto.

Que es lo que se ha hecho para ayudarle á bien morir.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11 Octubre de 1883.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Mi respetable amigo: Terminaba ayer mi carta manifestando que el Consejo de Ministros estaba reunido en la secretaria de Estado, y que en él habia de plantearse resueltamente la crisis.

No me equivoqué: á las seis y media, de regreso el Rey que habia pasado la tarde en la Casa de Campo, salia el Sr. Sagasta de la referida secretaria con unos papeles en la mano y se encaminó á la Cámara Real.

No tuvo inconveniente en manifestar á cuantos periodistas allí nos encontramos que eran las dimisiones de todos los ministros, incluso la suya.

A las 7 y cuarto bajó, diciéndonos que el Rey se habia dignado admitirlas: poco despues dió cuenta á sus compañeros, y todos abandonaron aquella mansion á las siete y media.

Entonces el Sr. Sagasta nos dijo que el Rey le habia ordenado que se pasase hoy á las doce por Palacio porque tenia que pensar la solucion que habia de dar al asunto.

La noticia de la crisis circuló con vertiginosa rapidez por Madrid; los Círculos políticos se llenaron de socios, y las casas de los hombres que en política figuran á la cabeza de los partidos se vieron invadidas por los amigos que deseaban conocer su criterio en lo que á la crisis se refiere.

Todas conjeturas, todas opiniones particulares, nada de firmeza en las noticias, muchos comentarios, muchas impaciencias, y nada más.

Pasamos la noche en medio de una atmósfera confusa y cargada que amenazaba asfixiarnos, y en esta situacion llegan las doce de la mañana de hoy, nos trasladamos á Palacio, empiezan á acudir muchos periodistas y otros muchos curiosos.

El coche del Sr. Sagasta aparece por la plaza de la Armería á las doce y 10 minutos, entra á la estancia del Rey, donde permanece por espacio de tres cuartos de hora.

Los momentos se hacen años; por fin aparece el ex-presidente del Consejo, á quien pudimos hablar antes que se echase encima aquella turba que le esperaba con ansiedad.

El Sr. Sagasta, con esa afabilidad que en él es característica, nos manifestó que en vista de que la izquierda no puede transigir con él, habia aconsejado al Rey que llamase al Sr. Posada Herrera y que á éste encomendase la formacion del nuevo Gobierno.

Le preguntamos si estaba dispuesto á apoyarle, contestándonos que con todas sus fuerzas; insistimos dicién-

dole: ¿Y si se deja llevar por los izquierdistas y acepta su programa? Entonces nos manifestó, que en ese caso—ya veria.—

El Sr. Sagasta se retira; pocos momentos despues entra en su casa.

A poco rato se avisó al Sr. Posada Herrera para que se presentase en Palacio.

El resultado de la conferencia del Sr. Sagasta con el Rey circula por todas partes con la velocidad del rayo, á todos estraña que no haya si quiera intentado formar gobierno, y todos le aplauden la determinacion tomada.

Un momento antes el marqués de Sardoal habia celebrado en la mayordomía una larga conferencia con el duque de Sexto.

A las dos de la tarde sale el señor Posada Herrera de su casa, en donde ha permanecido desde ayer sin salir ni un momento.

Todos creen que se encamina directamente á Palacio, pero antes de esto, hay quien asegura que celebraría una conferencia con el Sr. Sagasta.

A las tres de la tarde sube el señor Posada Herrera á las habitaciones del Rey; este le confiere poderes para la formacion del nuevo ministerio, que son aceptados.

Desde allí se encamina á la Presidencia y celebra una conferencia de media hora con el Sr. Sagasta en la cual este le promete su apoyo, sale de allí con cara de satisfaccion y se dirige al Hotel del duque de la Torre, con quien conferencia por espacio de 20 minutos, y el cual le promete tambien el apoyo de la izquierda, manifestándole que reuniría el Directorio á las seis para ver quienes y cuantos hombres de este partido le conferiría.

El Sr. Posada sale de este punto y se dirige al domicilio del Sr. Camacho, al cual no encuentra en casa, le aguarda algunos momentos y en vista de que no llega, se retira despues de dejar recado de que volvería.

Esto sucedía á las cinco y media de la tarde, el Sr. Posada sigue explorando el terreno y nosotros le abandonamos en su taréa para alcanzar el correo.

Entre tanto el Salon de Conferencias está hecho un hervidero, circulan nombres distintos por todas partes, de los cuales no nos hacemos eco por estar tan próxima la verdadera solucion.

El Corresponsal.

Calonge 4 de Octubre de 1883.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Continuando la impugnacion al escrito del Sr. Farró, contestaremos como en uno solo los dos puntos que trata de la Escuela Superior y sobre los cuales algo hemos dicho ya en nuestra anterior correspondencia. Sugiérenos algunos datos el Sr. Farró, sobre lo que es una escuela superior y hace algunas divagaciones para es-

cusar á esta Junta sobre la desproporcion de niños que reina en estas escuelas. Preciosos son los datos, pues que con los mismos podremos contestar, sin necesidad de acudir á nuestro arsenal, que por cierto está repleto; tanto hay que decir en lo referente á la instruccion de nuestra villa.

Dice el Sr. Farró, que la Escuela superior es un centro destinado á ampliar la instruccion; pues si esta es la esencia de estas escuelas, si su mision es ensanchar y esclarecer las tiernas inteligencias, con un núcleo de conocimientos que les abran las puertas de la ilustrada sociedad, es evidente que el coartar, entorpecer ó reprimir las manifestaciones ó desenvolvimiento de aquellas escuelas, es violentar la tendencia de las mismas, agostando en flor los frutos que deberian dár. Sentada esta premisa, como corolario al aserto del Sr. Farró, ¿porqué desde la traslacion á esta de la escuela á cuyo frente está dicho señor, empezóse este género de meticulosidades y prevenciones, que tomando creces cada día, han tenido á la Escuela superior privada casi de alumnos y por lo tanto falta de la fuerza vital para dar los resultados que nos indica el mismo Sr. Farró?

Si exento de miras interesadas no prevalecia más que el deseo de vigorizar la enseñanza, ¿qué escrupulosidades surgieron para desoírse las indicaciones de los padres de familia y de la mayoría de esta poblacion? ¿Qué tendencias predominarian para llegar el caso de no seguirse las disposiciones de la Superioridad, que exenta de pasiones y con el criterio ilustrado y competente que la distingue, ordenaba la manera de armonizar estas dos escuelas, velando por los intereses de la enseñanza cual es su mision sagrada? Pues qué ¿Cuál fué el cumplimiento que se dió á la disposicion de la Junta Provincial de 18 de julio del 81, ordenando una distribucion de niños, de suerte que pasasen á la Superior los más adelantados y los que así fuese del agrado de sus padres? ¿Bajo qué prisma miraría esta Junta local esta disposicion y qué contestacion daría á la misma, cuando tuvo que ser amonestada por la Provincial para que en lo sucesivo usase otro lenguaje con sus superiores? ¿y cúpole más acatamiento á la orden de la citada Junta Provincial de 15 Setiembre ratificándose en la primera disposicion? ¿Qué ocasion más favorable, Sr. Farró, se le presentaba á V. para interesarse con sus amigos de esta Junta, secundando así los planes de la Provincial, para que no desatendieran la Escuela superior, ya que V. reconoce que esta amplia y desarrolla la enseñanza y no podemos dudar que V. será amigo de este desarrollo. Pero porqué seguía esta Junta una conducta tan distinta de la que le trazaba su superior gerárquica? ¿Qué objetivo era el suyo, á qué

terminaba? En vista de los resultados contraproducentes de su procedimiento, ya que la Escuela Superior de alumnos no sentía el calor que debía darle vida, hizo para proporcionárselo? Nada, las cosas siguieron su curso y la envergadura quedó aplastada bajo su peso. ¿qué medidas y precauciones tomaron en vista de los escasos resultados de la Escuela elemental, dando un exiguo y raquítico contingente a la Superior, en mas de dos años, dejando así casi obstruido el único conducto que quedaba para llevar la vida y animación á esta escuela? Y qué resultado resultará de todo esto? Un mal camino para la enseñanza y un camino abierto á las suposiciones y conjeturas que quisieran inquirir la causa de este mal. Y entretanto, qué debía hacer y que hizo el profesor Superior? Convertida su escuela en un páramo desierto, aguijoneado por el deseo de los padres de familia que, amantes del brillo de la instrucción, le brindaban con el concurso de sus hijos, y cuando en la Junta provincial, en donde fluctúa el oleaje de las pasiones, el ejemplo de medidas sensatas y prudentes que debían purificar la caótica atmósfera de nuestra enseñanza, alúvose á ellas, é inspirándose en las mismas, fueron la tabla de salvación en medio de los elementos que se combatían en contra suya y anhelando de que la cultura intelectual se mudase sus tiernas inteligencias, llegó en clase extraordinaria los 21 alumnos que la Junta destinó á la Elemental después de ser clasificados para pasar á la Superior y cuyos padres esperaban en manera alguna que pasaran á aquella, como muda protesta de abandono en que quedaba la escuela Superior. ¿Vé explicado en eso Sr. Farró porque el Profesor Superior quedó en clase extraordinaria con aquellos alumnos y no vé el fin laudable de mantener en auge la instrucción, valiéndose de ciertos medios, inspirándose en las disposiciones de la Junta provincial, el deseo de los padres, el fomento de la instrucción, dando el gusto de ver acatada al pronto tiempo su medida por un acto del Sr. Inspector? ¿Y que consecuencia saca de todo esto el Sr. Farró? ¿aquella medida ha sido causa de un aumento en mas de dos años solamente de alumnos salido para la Superior seis años y nos amenaza con que, ni en este año, ni en el próximo, han de salir muchos más. ¿Es que no ha sufrido equivocación en esto el Sr. Farró? ¿es que no ha estado errando en sus cálculos? ¡Desgraciada instrucción si á este paso camina que triste porvenir le esperaría! ¿que de sobre 100 alumnos, que en la confesión del Sr. Farró ha venido contando su escuela, suponemos que no todos tendrían menos de ocho años al tomar posesión de ella dicho profesor, y nos encontraremos que á la edad de doce años, pocos, muy pocos

habrán sido los que hayan alcanzado los conocimientos necesarios para pasar á la Superior. Y cuatro años, no bastan por poco preparados que estén los discípulos, para saturar la inteligencia de un número respetable de ellos, que ya antes irían á la escuela, de los conocimientos propios de la Elemental? ¡Desgraciado porvenir el de nuestra enseñanza si esta Junta está, como casi siempre ha estado, de conformidad con estas apreciaciones del Sr. Farró! Nosotros, profanos en el arte de enseñar, pero amigos como el que mas de la instrucción, dejamos á la consideración de la superioridad, de los profesores y de los padres de familia los cálculos y vaticinios del Sr. Farró, para que ellos les den todo el valor que tienen y se formen concepto de como marcha la instrucción en esta villa.—Lipo.

CRÓNICA GENERAL.

Quando se ha venido defendiendo en un periódico y desde el presupuesto, la política del jefe de una situación,—después de haber defendido vergonzosamente en el mismo periódico, y también desde el presupuesto, la política de otra situación anterior, como antes se defendiera la que le precedió, todas á cual más antitéticas;—cuando se han combatido á hierro y á fuego, siempre dentro del presupuesto, los hombres y los principios de un partido de oposición; al llegar la hora de presumirse que los últimos van á triunfar, mientras el primero se hunde bajo el peso de sus errores y su despertijio; cuantos han venido defendiendo á este y, siempre ingratos y miserables, le abandonan para ver de salvar su plato de lentejas, si es que tengan la más mínima noción de dignidad y rubor políticos, y les hagan mella las risas del desprecio público, lo menos que deben hacer es, callarse.

A los que obrando de contrario modo, llevan su impudencia hasta el extremo de prepararse para un nuevo resellamiento á fin de sostenerse en el presupuesto, el vulgo les apellida políticos vividores, arlequines y farfantes.

Las personas serias les llaman mendigos.

—Con motivo de la irregularidad que parece cometida en las oficinas del ayuntamiento de Barcelona, y que según un periódico de la localidad, se hace ascender á más de un millón de pesetas, se ha presentado una proposición firmada por varios concejales, en la cual, después de darse cuenta del resultado de la inspección practicada en el local donde se cree radica la irregularidad, se propone que el hecho se ponga en conocimiento de los tribunales para proceder á lo que haya lugar.

—Las últimas noticias de los estragos que está causando la fiebre amarilla en la costa de Méjico, son desconsoladoras. Las víctimas son en-

terradas por indios que recorren las casas en busca de cadáveres. Dícese que algunas personas deben haber sido enterradas vivas.

—Volvemos á llamar la atención del señor Alcalde sobre el mal estado del puente de madera que atraviesa el río Galligans, pues las que componen su piso están ya tan consumidas, que parece imposible resistan el peso de las personas que pasan por él.

—Con motivo del decreto de 2 de setiembre último sobre oposición á las plazas de oficiales letrados y escribientes de las secciones de Fomento, se han dirigido al ministro de este ramo diversas reclamaciones de parte de jóvenes que, no habiendo cumplido 25 años, pero teniendo la edad que las leyes exigen para el ejercicio de la abogacía, se creen con derecho á optar á la referida oposición.

Resolviendo estas dudas, publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único Serán admitidos á practicar los ejercicios de oposición de que habla el art. 18 del Real decreto de 2 de setiembre último, por el cual se organizaron las secciones de Fomento, los licenciados en Derecho civil y canónico, en Administración ó en Derecho, siempre que hubieren cumplido 21 años; pero no tomarán posesión de sus plazas, si las obtuvieren, hasta que cumplan 25, á menos que se les conceda la correspondiente gracia al sacar, conforme á las disposiciones vigentes.»

—Por no haber recibido hasta el viernes por la tarde el telégrama que nos mandó nuestro corresponsal de Madrid el jueves á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche participándonos la caída del Sr. Sagasta y el ministerio que presidía, no nos fué posible poderlo publicar en nuestra última edición.

—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad D. Teodosio Pinazo, juez de Cartajena, en lugar de D. Juan María Martínez que pasó de magistrado á la Audiencia de Soria.

—El día 3 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde tendrá lugar en el Teatro principal el certamen de orquestas de plaza y sabemos que hasta la fecha se han comprometido para tomar parte en el mismo las *coblas* de Cassá de la Selva, La Bisbal, Torroella, Sta. Coloma y la del hijo de Pep de Figueras.

A las tres orquestas que más se distinguen se les premiará con 500 pesetas, 300 pesetas y 200 pesetas respectivamente y se concederá además un diploma de honor á las que no hayan alcanzado premio y se hagan dignas de mención por el buen ajuste y afinación con que hayan tocado la sardana obligada.

—A propósito de las ferias, según tenemos entendido en el Centro Gerundense se vá á establecer durante

aquellos dias un Circo Ecuestre en el cual trabajará una numerosa compañía dirigida por el mismo profesor que tuvimos hace algunos años en esta capital y que tantos aplausos alcanzó del público.

Dícese que debutará el día 28 del actual con una escogida función en la que tomarán parte los primeros artistas de la compañía.

—Hemos recibido de nuestro corresponsal de Celrá una larga correspondencia, que por falta de espacio no podemos insertar en este número: en ella, se nos manifiesta las múltiples quejas que se ven obligados aquellos pacíficos habitantes á producir cada día del ya célebre alcalde de aquel pueblo D. Tomás Calvell. Hoy entre otros abusos aparece el de poner de manifiesto al público un repartido de consumos, para el actual ejercicio, tan descabellado, que nuestro corresponsal duda mucho que lo apruebe la Delegación de Hacienda, que tan celosa se ha mostrado en iguales casos para que no se cometan ilegalidades, que solo redundan en beneficio de unos pocos para perjudicar á los más y lo peor del caso es, que entre los favorecidos se encuentran casi todos los concejales y peritos repartidores, faltando de esa manera de un modo punible al artículo 198 de la ley municipal.

Resabios fusionistas.

—Ha visto la luz el núm. 27 de *La Ilustración Musical* que con creciente aceptación publica la casa editorial D. Guillermo Parera, de Barcelona, calle del Pino, 6.

Cada número de este popular publicación cuesta tan solo 10 céntimos de peseta.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 13 Octubre, (1:15 mañana.)—Definitivamente se ha constituido el Ministerio y lo componen los Sres. siguientes: Presidencia, Posada Herrera; Estado, Ruiz Gomez; Justicia, Linares Rivas; Hacienda, Gallos-tra; Gobernación, Moret; Guerra, Lopez Dominguez; Fomento, Sardoal; Ultramar, Suarez Inclan, y Marina, Valcárcel.

Ha resultado pues lo que esperábamos; el hundimiento de la política fusionista y la eliminación del señor Sagasta, su funesto jefe.

Triunfantes los principios de la izquierda dinástica, el país liberal está de enhorabuena.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy domingo.
(2.ª de abono.)

Segunda representación de la aplaudida ópera en tres actos

La Prova d'un Ópera seria.
traducida al español con el título de

CAMPANONE.

Entrada por la puerta principal 3 reales.—Id. al paraíso 2 reales.

A las 8.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Mataró, Badalona, Barcelona.
Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.
Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.
 De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamallá, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Cullera, Port-Bou.
Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: S. Miguel, Tonyá, Figueras, Perelada, Llansá, Port-Bou.
Tercer tren, á las 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.
 NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores; libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Asi mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y estraangeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

34

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.



Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

Vapores correos del Marqués de Campo.

primera y única línea regular de vapores correos entre

Liverpool, La Península y Manila

por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de

La Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

el vapor VALENCIA

saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el día 1.º de Noviembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL Y C.ª, Escudillers, 76, BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

PIANOS Y ARPAS DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota. Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

89

CIRUJIA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA - 4 - 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SIFILIS, VENEREO

REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Irregularidad, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

SE VENDE una casa en esta ciudad calle del Portal-Nou (Muralla) compuesta de bajos, primer y segundo piso y jardín.

Al que convenga puede dirigirse en la imprenta de este periódico donde darán razon.

Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocacion de capitales, gestion de crédito; de la presentacion y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminacion de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentacion al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo Domingo del Call, 10, piso 2.º, -2.ª Barcelona.

FRANCISCO J. PUIG, perito agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, asi como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

APRENDIZ

Se necesita uno en la quincallería de Detrell hermanos, plaza de la Constitucion, 9, Gerona.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales